

LOS DEBATES CREATIVOS DEL DERECHO CONSTITUCIONAL REVOLUCIONARIO

Memorable día este del 1° de diciembre de 1916. El ángulo formado por las calles Francisco I. Madero y Benito Juárez de pronto fue tomado por una incalculable multitud de queretanos que deseaban contemplar el paso del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista Venustiano Carranza; la multitud apostada desde el que fuera Cementerio de Santa Clara hasta el cruce de las calles en que se encuentra el Teatro Iturbide se manifestaba ansiosa y entusiasta.

En el interior del Teatro Iturbide, bajo la presidencia del licenciado en derecho Luis Manuel Rojas, se inició a las 15:50 la sesión primera, inaugural del Congreso Constituyente, con la asistencia de 151 diputados constituyentes. El primer acto fue la declaración de apertura de la sesión.

Los diputados que protestaron la víspera como tales estaban evidentemente nerviosos, con ello muchos pagaban la novatez como legisladores; algunos otros, muy pocos, versados ya en asuntos legislativos se mostraban serenos.

Lucía el Teatro Iturbide, además de su restauración reciente, el adorno floral con que se le había ornado para esta sesión tan importante.

Invitados muy especiales ocupaban los palcos, teniendo cercanos a los diputados constituyentes, en su mayoría sentados en las butacas de fina madera color caoba del lunetario; en los palcos principales, familiares del Primer Jefe, don Venustiano Carranza, y de sus secretarios de Estado, elegantemente ataviadas, pues principalmente eran esposas e hijas de los funcionarios.

En los palcos segundos se encontraban representativos de la comunidad queretana y algunas personas de relevancia que habían venido de otras ciudades.

En la galería, queretanas del pueblo, gente común a la que los diputados constituyentes representarían en los debates del derecho constitucional revolucionario que indudablemente estaban próximos, puesto que se presentía lo cercano de su comienzo.

En el escenario desplegaba su colorido, al fondo, el telón que ordinariamente se empleaba como de boca en las funciones teatrales y que reproducía la soberbia mole arquitectónica de la catedral de México; bambalinas llegaban hasta el arco del proscenio.

En el centro del foro una gran mesa de maciza madera de caoba tras de la cual había sillones para el presidente del Congreso y el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista; a la derecha del foro, mesas para los secretarios, y a la izquierda las que deberían emplear los taquígrafos, y arriba de ellos, en el palco inmediato, asientos para los periodistas.

Llamaba poderosamente la atención la tribuna fabricada especialmente de forma piramidal con escalinatas a derecha e izquierda, una plataforma en medio y un barandal que cubría los dos tramos de escalinata y la plataforma que al frente tenía forma circular; recientemente pintada con pintura de aceite color caoba, con hilos dorados, no sólo olía a nueva, sino también propiciaba que los diputados se llevaran entre las manos recuerdos de la reciente pintura cuando pasaran a debatir.

Frente a la Casa Mota, en la avenida Francisco I. Madero, estaban estacionados varios automóviles que recientemente

habían sido traídos a la ciudad, ocasionando la sorpresa y la admiración de los queretanos acostumbrados por muchos años a los coches de tracción animal.

Sentados al volante de los automóviles, elegantes choferes orgullosos de ser los conductores de los vehículos que habrían de conducir al Primer Jefe de la Revolución al Teatro Iturbide.



Patio principal de la Casa Mota.
Colección privada doctor Andrés Garrido del Toral.

Varios ayudantes militares alertas y nerviosos, apostados en la puerta de la Casa Mota, atisbaban hacia el fondo para estar prevenidos a atender al Primer Jefe en cuanto descendiera por la escalinata de cantera, que guarnecida con barandal de

latón era símil de las escaleras de los palacios italianos de la época del neoclasicismo.

En el Teatro Iturbide, después de cubiertos los trámites iniciales en la sesión, se declaró un receso que anunció el secretario Lizardi diciendo: “Por acuerdo de la presidencia, se suspende la sesión mientras llega el C. encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, suplicando a los ciudadanos diputados se sirvan conservar sus puestos, toda vez que el C. Primer Jefe no tardará en llegar”.



Diputados constituyentes salen de sesiones
en el Teatro Iturbide. SINAFO.

Mientras esto ocurría, don Venustiano Carranza descendió por la escalinata de la Casa Mota, rápidamente llegó a su vehículo al que ascendió auxiliado por sus ayudantes y acompañado por una comisión de diputados que había pasado a su domicilio para invitarlo a concurrir a la sesión.

Produciendo extraños ruidos, totalmente desacostumbrados en Querétaro, comenzaron a rodar por la calle Francisco I. Madero los automóviles en medio de vallas formadas por

muchos escolares, por personas mayores y por soldados revolucionarios que todos a una aclamaban al Primer Jefe don Venustiano Carranza, quien agradecía satisfecho las manifestaciones de afecto y entusiasmo.

Dirigiéndose en los automóviles por la calle Madero de poniente a oriente, llegaron a la esquina de la calle Juárez y dieron vuelta hacia la izquierda para rodar por esta última de sur a norte. En el jardín Zenea se había reunido una enorme multitud que tenía grandes deseos de observar el paso de la comitiva, la que continuó hasta la esquina de la ubicación del Teatro Iturbide, en la que también había una concentración grande de personas.



Campeños, obreros y periodistas en las afueras del Teatro Iturbide. Colección Galería Universitaria, maestro Cecilio Sánchez Garduño.

Descendió el Primer Jefe de la Revolución de su vehículo y con pasos firmes y rápidos penetró por el pórtico central del Teatro Iturbide al vestíbulo.

Allí, una banda de guerra le rindió los honores del rango de jefe de Estado y él, don Venustiano Carranza, emocionado, saludó a la bandera portada por una escolta militar cuyos componentes vestían elegantísimo uniforme, que hicieron que la bandera correspondiera al saludo.

Emocionado por un cúmulo de recuerdos de la Revolución, donde se mezclaban los que le dieron alegrías y satisfacciones con los que le provocaron angustias y penas, penetró el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista al salón de sesiones del Congreso Constituyente en que se había convertido el Teatro Iturbide.

Estruendosa fue la ovación con que se recibió a don Venustiano Carranza, encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, quien en medio de los aplausos nutridos de la concurrencia ascendió por las escalinatas de la tribuna, y caminando hacia la derecha salvó la mesa y se sentó en el sillón que quedaba a la izquierda del presidente del Congreso, licenciado en derecho Luis Manuel Rojas, a quien saludó ceremoniosamente y tomó asiento en el sitial que le estaba reservado.

Desde el propio, el presidente del Congreso dijo emocionado: “El Congreso Constituyente de los Estados Unidos Mexicanos, abre hoy, 1º de diciembre de 1916 el periodo único de sus sesiones”. No se dejó esperar el atronador aplauso de los concurrentes, y muchos fueron los vítores que se lanzaron a México, a la Revolución, al Primer Jefe y al Congreso que se iniciaba en el Teatro Iturbide de la ciudad de Querétaro, convirtiéndola en el aula magna del derecho constitucional revolucionario.

Apagados los vítores y los aplausos, irguió su figura don Venustiano Carranza vestido, según su costumbre, entre civil y militar, y con voz sonora comenzó a leer el informe, el mensaje previsto.

Ciudadanos diputados: Una de las más grandes satisfacciones que he tenido hasta hoy, desde que comenzó la lucha, que [...] inicié contra la usurpación del Gobierno de la República, es la que experimento en estos momentos, en que vengo a poner en vuestras manos, en cumplimiento de una de la promesas que en nombre de la Revolución, hice en la Heroica Ciudad de Veracruz al pueblo mexicano: El proyecto de Constitución reformada,

proyecto en el que están contenidas todas las reformas políticas que la experiencia de varios años, y una observación atenta y detenida, me han sugerido como indispensables para cimentar, sobre las bases sólidas, las instituciones, al amparo de las que deba y pueda la nación laborar últimamente por su prosperidad, encauzando su marcha hacia el progreso por la senda de la libertad y del derecho...

El silencio reinante en el salón de sesiones del Congreso Constituyente era absoluto, todos atentísimos comenzaron a escuchar y siguieron escuchando el mensaje que dirigía el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista.

Continuó el Primer Jefe evocando lo ocurrido en 1857 al crearse la constitución liberal que sintetizó los anhelos populares de la época.

Con cierto dejo de amargura afirmó que “la soberanía nacional, que reside en el pueblo, no expresa ni ha significado en México una realidad, sino en poquísimas ocasiones, pues si no siempre, sí casi de una manera rara vez interrumpida, el poder público se ha ejercido no por el mandato libremente conferido por la voluntad de la nación...”

Esta parte del mensaje estuvo notoriamente influida por la convicción de que las constituciones de 1824 y 1857 no habían estado vigentes en plenitud. Analizó con brevedad, pero con conocimiento, todos los aspectos de la vida pública y fundamentó la necesidad de una reforma con autenticidad diciendo:

A mi juicio, lo más sensato, lo más prudente y a la vez lo más conforme con nuestros antecedentes políticos, y lo que nos evitará andar haciendo ensayos con la adopción de sistemas extranjeros propios de pueblos, de cultura, de hábitos y de orígenes diversos del nuestro, es, no me cansaré de repetirlo, constituir el Gobierno de la República respetando escrupulosamente esa honda tendencia a la libertad, a la igualdad y a la seguridad de sus derechos, que siente el pueblo mexicano.

Señaló con precisión la tarea de los constituyentes cuando dijo para finalizar: “Toca ahora a vosotros coronar la obra, a cuya ejecución espero os dedicaréis con toda la fe, con todo el ardor y con todo el entusiasmo que de vosotros espera vuestra patria, la que tiene puestas en vosotros sus esperanzas y aguarda ansiosa el instante en que le déis instituciones sabias y justas”.

Estas palabras que invocaban los más altos valores humanos, la sabiduría y la justicia, cerraron el trascendental mensaje del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, don Venustiano Carranza.

Tan pronto terminó, el presidente del Congreso Constituyente se levantó de su asiento y abrazó efusivamente al autor de tan profundos pensamientos, en tanto que conforme a la crónica se dejaban escuchar en el salón “aplausos nutridos y prolongados”.

Prolongados sí, y en las calles adyacentes, en donde la multitud que rodeaba al Teatro Iturbide, ésta aplaudía secundando los aplausos de los concurrentes al acto en el interior, intuyendo que algo muy importante debió decirse.

Inmediatamente después, el Primer Jefe tomó asiento y el presidente del Congreso Constituyente comenzó, desde el suyo, a dar respuesta al mensaje recibido.

Breve fue el mensaje dirigido al Primer Jefe por el presidente del Congreso y en él sin duda el mejor elogio que pudiera haberse hecho en homenaje a don Venustiano Carranza fueron las siguientes palabras:

Vos sois, señor, quizá el hombre que durante varios años ha reunido en sus manos los poderes más absolutos y enérgicos de este país; y cuando el ejercicio de esta enorme suma de facultades ha dado ocasión a nuestros enemigos, tanto en el interior como en el extranjero, para presagiar que no resignaríais fácilmente esos poderes, venís hoy a declarar, de la manera más franca y sincera, a la vez que más espontánea, que el principio fundamental sobre el cual debe asentarse la nueva Constitución de la República, es el

respeto más amplio a la libertad humana, proclamando muy alto, además, el derecho del pueblo a gobernarse por sí mismo, precisamente cuando os halláis en la más elevada cima del poder y de la gloria, donde las tentaciones de la ambición y las sugerencias del egoísmo ejercen de ordinario una influencia tan perniciosa como difícil de eludir.

Concluido que fue el mensaje del presidente del Congreso, el Primer Jefe se dispuso a abandonar el salón de sesiones, como lo hizo, en medio de atronadores aplausos que en el exterior y en el viaje de retorno fueron ratificados a su casa por la multitud entusiasmada que permaneció en su sitio para contemplar el retorno de don Venustiano Carranza.

En el salón de sesiones el secretario Lizardi informaba a los diputados: “Por acuerdo de la presidencia, se pone en conocimiento de los CC. diputados que la sesión ordinaria de mañana principiará a las 9:00 de la mañana”.

Mientras la concurrencia se retiraba del salón, el presidente del Congreso dijo, a las 6:00 pm, “se levanta la sesión”.

Pocos fueron los diputados que escucharon las últimas palabras del presidente del Congreso, pues la mayoría entusiasmada se retiraba para celebrar el acontecimiento.

Muchos lugares había para celebrar, pues los organizadores de espectáculos se dieron a la lucrativa tarea de organizar divertidos actos para todos los gustos, puesto que lo mismo había casas en donde se verificaban bailes populares, como salones en los que se ofrecían conciertos y, desde luego, se aumentó el número de restaurantes que ofrecían muy buenos servicios para no sólo tomar los alimentos, sino pasar agradables ratos con las amistades.

En el jardín Zenea se organizaron audiciones que ofreció la banda del Primer Regimiento de Caballería “Supremos Poderes”, que fueron muy bien recibidas por los diputados que concurrieron al jardín para descansar de las tareas, varias veces fatigosas, de las sesiones del Constituyente.

Problema, y muy grave, tuvieron que enfrentar muchos constituyentes por falta de alojamientos, sobre todo para quienes pretendían estar en Querétaro con su familia, ya que tanta era la afluencia de personas, que ni aún proporcionando las casas particulares cuartos para alojar a los visitantes, se satisfacía la demanda. Ciertamente los queretanos hicieron todo lo posible por facilitar la estancia de los constituyentes aun cuando a veces hubo materialmente falta de posibilidad para cumplir lo que se propusieron.

Tan es así que los queretanos se convirtieron en buenos anfitriones y en poetas para expresar su complacencia por la celebración en Querétaro del Congreso Constituyente.

Impreso en un volante circuló este poema escrito de la mejor manera que pudo M. E. Pacheco, y que llevó el título de *Salutación*:

Bienvenidos seáis CONSTITUYENTES
paz y concordia entre vosotros sea
del patriotismo, que os hará videntes
con la equidad que la justicia emplea
haced libres e iguales a las gentes
y al golpe formidable de la idea
que deslumbren al mundo vuestras frentes;
vendrán generaciones a millares
que habrán de venerar vuestra memoria
¡y os verán como émulos de Juárez!
Y será vuestra gloria tanta gloria,
que en vuestros patrios y extraños lares
grabarán vuestros nombres en la historia.

Un poco retardada por la celebración del acto inaugural del Constituyente, comenzó la sesión mañanera del sábado 2 de diciembre de 1916, en la que el diputado Dávalos ocasionó una rechifla cuando propuso, proposición que con buen sentido fue deshecha, prohibir la entrada del público a las galerías.

En la misma sesión se nombró una comisión para reformar el Reglamento del Congreso. Ocasiónó cierta tristeza que el diputado Manuel Aguirre Berlanga renunciara a su calidad de diputado por habersele designado secretario de Gobernación, y pronto, muy pronto, concluyó la sesión que había empezado de las 9:45 a las 11:20.

Durante la tarde del sábado 2 de diciembre de 1916, se celebró la segunda sesión ordinaria del Congreso en la que se rechazó una iniciativa, que aunque elogiable, estaba contra la naturaleza misma de la Asamblea Constituyente, pues se proponía que se enviara una salutación a los congresos de las naciones americanas, participándoles que el Congreso Constituyente de los Estados Unidos Mexicanos había comenzado sus sesiones.

Luego de las sesiones del Congreso, durante los primeros días de diciembre de 1916, se pasaba a sesiones del Colegio Electoral, por tanto, en la de esta fecha ocurrió este cambio.

Al final de la sesión el secretario Lizardi informó que siendo el 3 de diciembre día feriado no habría sesión, pero que el lunes todos estuviesen puntualmente a las nueve de la mañana porque sería la hora en que se pasaría lista.

El día feriado los diputados se dedicaron a visitar la ciudad, sus templos, sus plazas, sus calles, sus antiguas y bellísimas casonas, cuyos patios lucían verdes árboles pese al invierno próximo, como que Querétaro había vivido siempre y vivía ahora realmente en primavera.

Motivó más a los constituyentes verificar la visita a la ciudad y aún a sus alrededores la publicación de un bellissimo poemario escrito por el ilustre poeta queretano Juan B. Delgado, integrado por diez sonetos que llevan los títulos evocadores de lugares atractivos de la ciudad y su entorno.

Gran satisfacción ocasionó a los constituyentes la siguiente noticia:

El señor Francisco Mújica Pérez, jefe de Hacienda en nuestra ciudad, para solemnizar de algún modo la fecha de antier en que se

instaló el Cuarto Congreso Constituyente de la Nación, tuvo la idea de sustituir la bandera del Palacio Federal que se enarbolaba en ese edificio enteramente deteriorada por una nueva en que se inscribió la gloriosa fecha: “1° de diciembre de 1916”.

Puestos de acuerdo el Ayuntamiento y la Cámara de Comercio, se fijaron en carteles visibles los precios de las mercancías para que no hubiese abusos en estos días de afluencia de visitantes y, entre otras, las que más interesaban a los constituyentes cuentan los cigarros, que de las marcas del Buen Tono costaban a diez centavos cajetilla.

También se publicaron los horarios de las salidas y regresos de los tranvías que unen Querétaro y La Cañada, así como los precios que deberían cobrarse en el balneario, que para el efecto de que los constituyentes y sus familiares lo gozaran, se reabrió completamente restaurado.

Sabiendo los constituyentes que el balneario de La Cañada era muy del agrado del Primer Jefe, muchos estuvieron interesados en visitarlo.



Tranvía que va a la fábrica El Hércules.
Colección Allen Morrison, Archivo Casa Galván.

Descansados los constituyentes, retornaron el lunes a su trabajo habitual, iniciando la tercera sesión ordinaria que se verificó a las 9:20 en el Teatro Iturbide.

Fue una sesión realmente de mero trámite, puesto que sólo se dio cuenta con algunas felicitaciones y se recibió la propuesta de diputados que no la habían otorgado, pasándose a una sesión privada para tratar asuntos relativos a cuestiones internas del funcionamiento del Congreso.

Por la tarde, a las 16:10, se inició la cuarta sesión ordinaria en la que la Comisión de Reforma al Reglamento presentó el dictamen correspondiente.

Esta sesión tuvo particular importancia en virtud de que, pese a lo previsto, se hicieron cambios al reglamento, centrándose la discusión en el artículo primero del proyecto. Este artículo realmente no encontró en el ánimo de los diputados objeción alguna y, por tanto, se aprobó casi de inmediato; los siguientes artículos provocaron algunos debates pero pronto se llegó a la aprobación total del reglamento.

El martes 5 de diciembre de 1916 se celebró la quinta sesión ordinaria, en la que se trataron puntos relativos a la organización interna del Congreso Constituyente, discutiéndose acerca de la Comisión de Constitución, de la Administración, de la de Diario de los Debates, de Corrección de Estilo, Peticiones, Archivo y Biblioteca.

Aun cuando debió discutirse lo referente a la Comisión del Gran Jurado se dejó pendiente para la sesión de la tarde.

Las comisiones quedaron integradas:

- la primera de Constitución por los diputados Francisco J. Múgica, Enrique Colunga, Luis G. Monzón, Enrique Recio y Alberto Román;
- la segunda de Constitución por Paulino Machorro Narváez, Hilario Medina, Arturo Méndez, Heriberto Jara y Agustín Garza González;

- la de Diario de los Debates por Fernando Lizardi, Ernesto Meade Fierro y Rafael Martínez;
- la de Corrección de Estilo por Marcelino Dávalos, Alfonso Cravioto y Ciro B. Cevallos;
- Peticiones quedó integrada por Fernando Lizardi, José María Truchuelo, Flavio A. Bórquez, y
- Archivo y Biblioteca por Amador Lozano, Francisco Ramírez Villarreal y Enrique O’Farril.

Por la tarde se verificó la sesión, iniciándose a las 4:20, que en el orden fue la sexta ordinaria, con una asistencia de 145 diputados, resultando así curioso que por la tarde hubiese mayor falta de asistencia.

El presidente Luis Manuel Rojas comunicó a los diputados que “el día de mañana se repartirá el Proyecto de Constitución, puesto que la imprenta que lo ha estado procesando lo entregó oportunamente para el efecto”.

Inmediatamente se pasó a la integración de las secciones del Gran Jurado, compuesta la primera por Heriberto Jara, Amado Aguirre, Silvestre Dorador, Francisco Ortiz Rubio y Ramón Castañeda Castañeda. Compusieron la segunda Esteban B. Calderón, Alberto H. González, Reynaldo Garza, Ramón Rosa y José Álvarez.

Esta sesión, particularmente breve en cuanto a la intervención de los diputados, se levantó haciéndose hincapié en que al día siguiente debían presentarse todos los diputados para que pudieran recibir el Proyecto de Constitución que presentó al Congreso Constituyente el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza.

Como estuvo prevenido, la sesión del miércoles 6 de diciembre de 1916, que fue la séptima ordinaria, se inició a las 9:30 con una asistencia de 155 diputados.

Resultó solemne la sesión ordinaria en virtud de que fue leído el Proyecto de Constitución, tarea que correspondió a los diputados constituyentes que fungían como secretarios: el

queretano licenciado en derecho José María Truchuelo y Fernando Lizardi.

Porque se tuvo que hacer la lectura del Proyecto, la sesión de la mañana se prolongó un poco más que las anteriormente celebradas y concluyó en medio de una cantidad grande de comentarios acerca del Proyecto, que lo mismo satisfizo a muchos como inconformó a no pocos porque desde luego se advirtió que no contenía reformas sustanciales a la Constitución de 1857, que sirvió de modelo, puesto que sólo se le habían hecho reformas de poca trascendencia.

Inmediatamente pasó el Proyecto a la Comisión Dictaminadora para que a la brevedad posible rindiera su dictamen.

Por la tarde del 6 de diciembre de 1916 sólo se celebró sesión del Colegio Electoral.

Con muy justificada razón se concedieron a los diputados varios días para que estudiaran detenidamente el proyecto, citándoseles para la sesión de la mañana del lunes 11 de diciembre.

Durante estos días de receso ocurrieron en Querétaro, en torno a la celebración del Congreso Constituyente, varios acontecimientos de no poca importancia: la señorita Hermila Galindo llegó a la ciudad y de inmediato fue entrevistada por un reportero de *La Opinión*, quien la interrogó de la siguiente manera: “¿El objeto de su viaje señorita Galindo?” Respondió la entrevistada:

Someter a la consideración de la H. Asamblea Constituyente una iniciativa referente al voto de la mujer, cosa que juzgo que se halla dentro de los ideales revolucionarios y que exige en la época por la que atravesamos. Mi aserto lo demuestra el hecho de que países que se conocen como adelantados, la mujer está obteniendo de las legislaciones respectivas el mencionado derecho político, y para más, es bien sabido de todo el mundo que lee, que recientemente en los Estados Unidos ha descollado por sus aptitudes políticas la señorita Jeannette Rankin, diputada por Montana a la que se consideró como posible candidata a la presidencia de la Cámara de Representantes. Tal cosa es muy loable consecuencia de libertades políticas que existen en esa avanzada nación para ambos sexos.

Por lo que en Querétaro, durante la celebración del Constituyente, se comenzaron las gestiones para el otorgamiento del voto a la mujer.

Algunos miembros del Estado Mayor de don Venustiano Carranza organizaron una tertulia en el casino de Querétaro, dedicada tanto a la comunidad queretana como a los constituyentes, anunciando que concurriría el Primer Jefe, los secretarios de Estado y “todas las altas personalidades políticas que se encuentran en ésta”.

Para interiorizar más a los diputados en el conocimiento de la ciudad, sobre todo en su trasfondo legendario, el bisemanario comenzó a publicar leyendas, siendo la primera la de “Don Bartolo el Segoviano”, escrita por Ramón H. Iriarte.

Como resultado de que los queretanos estaban acostumbrados a ser llamados a misa muy temprano, sobre todo los días domingos y los festivos, a los diputados constituyentes, que se dormían tarde, les enfadó el toque de las campanas; razón por la cual le expusieron su queja al Ayuntamiento, y su presidente, Alfonso Camacho, ordenó que no se tocaran más las campanas, lo que ocasionó muchos comentarios adversos a la disposición.

El lunes 11 de diciembre de 1916 se verificó la octava sesión ordinaria iniciándose a las 9:40 con la lectura del dictamen de la Comisión referente al preámbulo de la Constitución.

Y comenzaron los grandes debates.

El tema de este primer debate fue el nombre de la Constitución. Se proponía el de República Mexicana, y muchos diputados pensaron que por este solo título se pretendía variar la forma federal, sustituyéndola por la central.

Largos y acalorados fueron los discursos parlamentarios, en los que intervinieron principalmente el ingeniero Félix Palavicini y los miembros de la Comisión Dictaminadora, especialmente el general Francisco J. Múgica; así quedó, al fin, resuelto que el nombre de la Constitución fuese otro y no el propuesto.

Se dio lectura a los dictámenes sobre los artículos primero, segundo, tercero y cuarto, recayendo en ellos el acuerdo de que estarían “A discusión el día de mañana”.



Vías del tranvía de Querétaro, al fondo el templo de la Congregación.
En Fernando Díaz Ramírez, *Historia del Estado de Querétaro*,
Tomo V, Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 1979.

El día siguiente sería 12 de diciembre, y por tanto la solemne fiesta que los queretanos dedican a Santa María de Guadalupe no se realizaría, pues se informó que el templo de la Congregación estaría cerrado para evitar una ostentación de religiosidad ante los diputados al Congreso Constituyente, previéndose que si lo relativo al cese del toque de campanas ocasionó inconformidad, lo que ocurriría este día causaría indignación.

Mas las cuestiones relativas a la discusión del texto constitucional siguen su curso. Es así como este mismo día se verifica la novena sesión ordinaria después de una del Colegio Electoral, en la que solamente se suscitó un enojoso incidente entre el presidente del Congreso y el ingeniero Félix Palavicini, razón por la cual quedó pendiente hasta la tarde la continuación del estudio del texto constitucional.

Por la tarde se llevó a cabo la décima sesión ordinaria en la que se dio lectura a los dictámenes de los artículos quinto, sexto y octavo del Proyecto.

Nuevamente se insistió sobre el preámbulo de la Constitución y al término de esta sesión se citó para la siguiente.

Y la siguiente fue la decimoprimera, celebrada la mañana del miércoles 13 de diciembre, en la que se discutió y aprobó por unanimidad el artículo primero que versa sobre el otorgamiento de las garantías individuales; principalmente se discutió el título primero y se prefirió el que al fin lleva el de “Derechos del hombre”.

Ocasionó conmoción la lectura del oficio del Primer Jefe, Venustiano Carranza, en el que respetuosamente avisaba que concurriría a la discusión del artículo tercero, y pedía al Congreso Constituyente autorización para ello. De inmediato se nombró una comisión que lo recibiría.

En la decimosegunda sesión ordinaria que se celebró por la tarde, se verificó el primero de los grandes debates sobre el articulado de la Constitución. Como lo ofreció, efectivamente se presentó el Primer Jefe, Venustiano Carranza, con lo que dio realce a la verificación de este debate.

La llegada de don Venustiano Carranza transcurrió dentro del más estricto protocolo parlamentario y sin que pronunciará una sola palabra durante el debate, y ni siquiera hiciera un gesto de aprobación o desaprobación: fue mudo testigo del encuentro frontal entre las dos alas en que se había dividido el Congreso Constituyente.

Inició el debate el general Francisco J. Múgica, quien afirmó:

Estamos en el momento más solemne de la Revolución. Efectivamente, señores, ni allá cuando en los finales del mes de febrero de 1913 el respetable, enérgico y grande gobernador de Coahuila dirigía una iniciativa a la Legislatura de su estado para pedirle que de ninguna manera y por ningún concepto se reconociera al gobierno usurpador; ni allá cuando en los campos eriazos, en donde

se asienta la hacienda de Guadalupe, en una mañana memorable estampábamos muchos de los que hemos pasado por los campos de la Revolución batallando por los ideales del pueblo, firmamos el Plan de Guadalupe...

En este tono grandilocuente continuó su discurso interrumpido por los aplausos de las galerías, acción que corrigió de inmediato el secretario Lizardi y que permitió que el orador continuara hasta terminar su discurso que rubricaron los concurrentes con nutrido aplauso.

Como el presidente del Congreso, licenciado en derecho Luis Manuel Rojas, determinó intervenir en el debate, dejó la presidencia al general Cándido Aguilar y pudo así responder al general Francisco J. Múgica en otro discurso que terminó en medio de un vocerío interminable de “¡No!, no es cierto”.

El debate fue largo y apasionado, y la sesión concluyó a las 21:15, citándose para el día siguiente, en que continuaría la discusión sobre la educación.

La decimotercera sesión ordinaria comenzó a las 16:00 en punto del 14 de diciembre del año en curso.

Naturalmente prosiguió la discusión del artículo tercero, que nuevamente despertó la pasión entre los diputados que no llegaron a ningún acuerdo; por ello la Comisión resolvió retirar el dictamen para presentarlo al siguiente día.

Y, efectivamente, en la tarde del sábado 16 de diciembre de 1916 se presentó el dictamen del artículo 3º, modificado, que nuevamente provocó una larga discusión que se prolongó hasta las 21:05 horas.

Pese a las contradicciones, a las alusiones personales, a los momentos en que la palabra se tornó agresiva, se advirtió en los constituyentes el manifiesto deseo de estudiar a fondo el problema educativo mexicano, que principalmente resolvió el Congreso Constituyente creando como un derecho de los mexicanos la instrucción primaria gratuita.

El 17 de diciembre, domingo, no hubo sesión, pero todo un acontecimiento resultó la rendición de un informe que presentó

al Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, don Venustiano Carranza, el general Federico Montes Alanís, comandante militar y gobernador de Querétaro, en el que —aludiendo a todas sus actividades verificadas en beneficio de Querétaro— mostró claramente la transformación del estado queretano en una entidad eminentemente moderna y progresista. Por ello, a sugerencia de don Venustiano Carranza el informe debió ser impreso y distribuido por la importancia que tuvo.

El lunes 18 de diciembre se efectúa la decimosexta sesión ordinaria en la que se lee el dictamen relativo al artículo 4º, que se discutió suficientemente y se aprobó conforme lo presentó la Comisión.

Por la tarde del viernes 19, se verificó la decimoséptima sesión ordinaria en la que se retiró el dictamen del artículo 5º, y en un solo acto se aprobaron por unanimidad los artículos 10, 11 y 12; debió discutirse el artículo 7º, mas se opuso a ello el licenciado en derecho José María Truchuelo y se acordó que la discusión de ese artículo tuviera lugar al siguiente día.

Como se propuso, se hizo, y en la decimoctava sesión ordinaria, del miércoles 20, se discutió el artículo 7º, pero al no llegarse a acuerdo alguno, se retiró el dictamen para presentarse al siguiente día.

En esta sesión también se leyeron los dictámenes de los artículos 14, 15, 16 y 17, que se discutieron posteriormente por su importancia y lo complicado de su redacción.

Durante la tarde del jueves 21, transcurrió la decimonovena sesión ordinaria y, otra vez, el artículo 7º ocasionó serias polémicas; al final se aprobó por unanimidad la parte de él que no fue objetada y por mayoría la restante. Contrario a lo que se esperaba, los artículos 14, 15 y 17 fueron aprobados por unanimidad, prácticamente sin debate.

Llegó el Congreso a su vigésima sesión ordinaria la tarde del viernes 22 de diciembre, en la que se discutió el artículo 9º, que después de muchos tropiezos y enfrentamientos, se aprobó al concluirse la sesión.

El 23 de diciembre, que fue sábado, concurrieron pocos constituyentes a la sesión vespéral, pues al pasarse lista sólo contestaron de presentes 130 diputados.

Expectación ocasionó la lectura del dictamen relativo al artículo 16, que nuevamente provocó una larga discusión, lo cual produjo que el dictamen se retirase, dejándose para la siguiente sesión presentarlo con las modificaciones que la discusión aconsejó se le hiciese.

Extrañaron los queretanos que se hubiese suprimido el desfile de carros bíblicos que todos los años, la noche del 24 de diciembre, recorren la ciudad, desde el lejano 1826 en que se verificó el primero, organizado por el licenciado José María Sotelo. Se variaron los carros para no herir susceptibilidades, puesto que antes representaban una serie de acontecimientos bíblicos que culminaban con el del nacimiento del Niño Jesús.

Pese a lo anterior, se celebró la Nochebuena con el mismo entusiasmo de todos los años y los constituyentes lo hicieron también; muchos de ellos lamentaron la supresión del desfile de carros porque afirmaban que siendo, como son, una tradición, bueno hubiese sido continuarla.

Considerando que el tiempo disponible para discutir la Constitución era breve, los constituyentes trabajaron el lunes 25 de diciembre en la vigesimosegunda sesión ordinaria. En ella se leyó el dictamen sobre el artículo 18, pasándose luego a la discusión en la que participaron varios diputados y se llegó a punto de inusual desorden; al final, el dictamen sobre este artículo fue desechado, por lo que tendría que presentarse un nuevo dictamen con modificaciones al proyecto.

Comenzó el trabajo del martes 26 con una sesión del Colegio Electoral, porque aún a estas alturas de la celebración del Congreso seguían llegando diputados que no habían podido hacerlo por la situación que prevalecía en parte del territorio nacional.

Efectivamente, parte del territorio se encontraba invadido por la llamada Expedición Punitiva, y desde Querétaro el Primer Jefe, don Venustiano Carranza, organizó la lucha por la

desocupación del mismo; lucha que no fue de ninguna manera sencilla, pues el gobierno norteamericano insistió en mantener soldados dentro del territorio nacional, pretextando continuar la persecución de Francisco Villa.

Trabajaba intensamente en los Estados Unidos de Norteamérica el licenciado en derecho Luis Cabrera para tratar de arreglar el enojoso asunto. Respecto a este punto, el Primer Jefe envió instrucciones al representante de México sobre el particular; este es el texto del mensaje cursado:

Querétaro, 26 de diciembre de 1916. Sr. Lic. Luis Cabrera. Filadelfia. Su cable fecha 21 de que me enteré hasta hoy por dificultades de traducción. Por ningún motivo puedo modificar las instrucciones que di a usted escritas y las cuales llevó el señor ingeniero Pani, respecto al protocolo de Atlantic City. No debo aprobarlo, y si esto trae como consecuencia que terminen las conferencias, puede usted terminarlas y que regrese a ésta la comisión que usted preside. Terminadas las conferencias, autorizo a usted para que haga una declaración a la prensa, manifestando la verdad acerca de lo sucedido y de la causa por la cual no pudieron las comisiones llegar a un arreglo satisfactorio para los dos países. Salúdolo afectuosamente. *V. Carranza.*

Miércoles 27 de diciembre es el día en que se verificó la vigesimocuarta sesión ordinaria en la que se dio lectura a los dictámenes de los artículos 18, 16, una adición al 42, el 47, 46 y 43.

Realmente los diputados constituyentes no perdieron, aún en el intenso trabajo legislativo, el buen humor y muchas bromas en el día de los Santos Inocentes se hicieron entre sí, celebrando por la tarde de este jueves 28 la vigesimoquinta sesión ordinaria, señalándose día para la discusión de los artículos 16, 18, 42, 43, 46 y 47. Se reanudó el debate sobre el artículo 5º y como no se pusiera de acuerdo el Constituyente sobre su texto final, se retiró el dictamen para presentarse en otra oportunidad debidamente redactado, conforme al sentir de los diputados manifestado en el debate.

Llegó el Constituyente, con la de este día, a la sesión ordinaria vigesimosexta con la lectura de los dictámenes de los artículos 44, 45 y 48. Señalándose día para la discusión se entró al debate del artículo 41 que no llegó a mayores, pues se retiró el dictamen; con muchos deseos de dar trámite rápido a los asuntos del día, puestos a discusión y sin que la hubiera habido, se pasó a la votación de los artículos 46, 47, 50, 51, 53 y 19 que son aprobados por unanimidad; misma unanimidad con que se rechazó el dictamen sobre el artículo 52.

Realmente los constituyentes tenían prisa por concluir esta sesión ante la perspectiva de que tendrían algunos días de descanso, para que tuviesen oportunidad de celebrar las fiestas tanto públicas en la ciudad como particulares en los alojamientos con motivo de fin del año de 1916 y el comienzo de 1917.

El 29 de diciembre de 1916 tuvo especial significación para los constituyentes y los colaboradores del Primer Jefe, don Venustiano Carranza, quien celebró su onomástico, primero con una comida íntima en su carro de ferrocarril al que concurrirían todos los funcionarios, y luego con un festival muy lucido, que preparó el Estado Mayor de la Primera Jefatura.

La ciudad lució un arreglo de fin de año muy atractivo por la circunstancia de que se habían suprimido los adornos navideños tradicionales porque se consideraba haber roto con los viejos moldes, presentando un aspecto bien diverso, que vino a imprimir otro sello característico a los tradicionales festejos.

Ruidosamente se celebró el fin de año y los dos poetas máximos del momento queretano escribieron con este motivo sendos poemas: Atala Iragorri compuso un bello soneto y Juan B. Delgado un poema. El de la primera lleva el título de *Año Viejo y Año Nuevo*, y el del segundo el de *Fin de Año*.

Tierno, muy femenino, es el soneto de Atala Iragorri, conocido por quienes se encontraban en esta ciudad al haberse publicado en el periódico *La Opinión*.

Este es el bello soneto con el encuadre de su publicación:

MUSA QUERETANA
DE NUESTROS ESCRITORES NOVELES

Año Viejo y Año Nuevo

Especial para *La Opinión*

El año que comienza y el que fina
me causan impresiones en el pecho:
Éste porque agoniza ya en su lecho,
aquél porque en su cuna ya germina.

La tristeza por uno me domina,
pues el recuerdo tiene su derecho:
Y al mirar el camino muy estrecho
la ilusión por el otro me fascina.

A los dos el incienso yo les quemo:
Y por el Año Viejo siempre clamo,
y por el Año Nuevo siempre temo.

Para la humanidad que tanto amo;
al Autor de los Siglos, al Supremo,
copiosas bendiciones le reclamo.

Querétaro, a 31 de diciembre de 1916.

Atala Iragorri

El primero del año se inició con una batalla más por México, librada por el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, quien envió un telegrama al licenciado en derecho Luis Cabrera por medio del secretario de Relaciones Cándido Aguilar, que contenía instrucciones precisas respecto al problema de la salida de los norteamericanos del territorio nacional. Este es el texto del telegrama en el que se manifiesta el valor y la energía de don Venustiano Carranza.

Querétaro, 1° de enero de 1917.

Sr. Lic. Luis Cabrera. Presidente de la Delegación Mexicana. Hotel Mc-Alpin. Nueva York.

Por acuerdo del Primer Jefe manifiesto a usted que el Gobierno de México no puede aceptar ningún convenio que implique alguna condición para el retiro de las fuerzas americanas de nuestro territorio. La salida de éstas debe efectuarse de una manera inmediata, continuada e incondicional, de conformidad con las instrucciones que se dieron a usted por escrito. Aguilar.

Pasaron las fiestas, y si la lucha por México continuó con proyección al extranjero, la que se pretendía la tuviese al interior continuó con la celebración de la vigesimosexta sesión ordinaria celebrada la tarde del martes 2 de enero de 1917, en la que se leyeron los dictámenes de los artículos 20, 21, 54, 55, 57, 58, 59, 60, 61, 62 y 63.

La discusión en este primer día de 1917 se centró en el texto de los artículos 48 y 42, este último considerado suficientemente discutido se reservó para votación.

También se puso a discusión otra vez el dictamen referente al artículo 16; tras acalorado debate se rechazó el dictamen.

La segunda sesión de 1917 fue la vigésima octava ordinaria celebrada el 3 de enero, en la que se pusieron a discusión los dictámenes referentes a los artículos 54, 57, 59, 60, 61, 62 y 63, que en unión de una fracción del artículo 42 que faltaba por votar, después de breve discusión, fueron aprobados por unanimidad.

En torno al dictamen del artículo 18 se suscitó un incidente sobre el trámite que sostuvo la presidencia apoyado por la mayoría parlamentaria.

Al día siguiente, jueves 4 de enero, se leyeron los dictámenes 23, 24, 25 y 26 en la vigesimonovena sesión, señalándose día para su discusión, y se permitió el retiro de los dictámenes de los artículos 43, 44 y 45. La discusión del artículo 20 provocó varios incidentes molestos, y para concluir con ellos

el queretano José María Truchuelo propuso separar el párrafo motivo del debate y puesto a aprobación, con lo que el resto del precepto fue aprobado.

Treinta sesiones completó el Constituyente el 5 de enero de 1917. Al celebrarse en la mañana la sesión a la que concurrió el menor número de diputados de muchos días, quizá porque fue muy temprano, pues sólo tuvieron 127 presentes, se inició con un incidente penoso, en virtud de que 29 diputados pidieron que aquellos de sus compañeros que estuvieran en ejercicio de puestos públicos se separasen de ellos para que pudieran continuar representando a sus electores.

Se leyeron los dictámenes de los artículos 56, 70, 68, 71, 21, 23, 25 y 26; afortunadamente no presentaron problema estos artículos, y habiéndose procedido a la votación nominal, los tres últimos fueron aprobados por unanimidad, esperándose mejor ocasión para estudiar bien los restantes.

Teniendo en consideración el poco tiempo que restaba para estudiar el Proyecto de la Constitución, se determinó comenzar a celebrar dos sesiones por día, cuando esto fuese posible, y así este día hubo sesión vespertina (la tarde del viernes 5 fue la trigesimoprimer). En ella se dio lectura a una adición al artículo 20 que presentó el diputado Mercado, y cuyo trámite reclamaron varios, razón por la cual se pretendía se retirase pero al fin el trámite no subsistió; además se leyeron los dictámenes sobre los artículos 64, 66 y 67.

Con muchos deseos de trabajar los diputados se avocaron a la discusión del artículo 21, y una vez que concluyó ésta se leyó el dictamen del artículo 58 que se reservó para votación; también se leyó el dictamen del artículo 41, y después de serias discusiones se procedió a la votación, de la que fueron aprobados los dos artículos.

La noche de este día, como todas las noches de los días 5 de enero de todos los años, y pese a la disposición de que se suprimiera lo tradicional, los niños queretanos y aun los de las familias que se encontraban en Querétaro provenientes de

diversos lugares de la República, esperaron el obsequio de Reyes; el comercio como siempre anunció varios objetos posibles para tal objeto y en las calles, por la noche, se vendieron los juguetes, que todos los años ofrecen los magníficos artesanos queretanos.

Luminosa mañana la del sábado 6 de enero, en que se verificó la trigesimosegunda sesión ordinaria, en la que se escuchó la lectura del dictamen del artículo 69 y la de los artículos 56, 66 y 67; se votaron sin discusión los artículos 68, 70 y 71 en una de las sesiones más breves y con menores problemas.

En la tarde de ese mismo día, se dio cuenta con el dictamen referente a los artículos 72 y 55, sobre el que se abrió discusión, y una vez suficientemente discutido y resuelto se pasó a la votación nominal, quedando aprobado el dictamen.

Suspendidas las sesiones el domingo 7, se anunció por medio de la prensa que ante la enérgica actitud del Primer Jefe, respecto a la salida de las tropas norteamericanas que se encontraban en el territorio nacional, era posible que el presidente Wilson, atendida la razón que asistía a México, ordenara el retiro de esas tropas, lo que significaría más que un triunfo personal de don Venustiano Carranza, un triunfo de México.

Para lograr que los diputados constituyentes tuviesen mayor conocimiento de la ciudad en que verificaban su labor legislativa se publicó el poema del poeta José Dolores Frías llamado *Santiago de Querétaro* que dedicó a su padre, el notable cronista don Valentín Frías y Frías.

La mañana del lunes 8 de enero del mismo año se celebró la trigesimocuarta sesión ordinaria, la cual tuvo por objeto tratar de expeditar el trámite de la discusión y aprobación de los artículos restantes del Proyecto de Constitución.

Por la tarde de este día se celebró la trigesimoquinta sesión ordinaria en la que se leyeron el dictamen del artículo 13, un voto particular sobre el mismo y dos dictámenes de los artículos 22, 65, 72 y 73; fueron discutidas varias fracciones del artículo 55 y después de la discusión fueron aprobadas.

Adelantada una hora el inicio de las sesiones, la trigésimo-sexta sesión ordinaria de la tarde del martes 9 de enero se dedicó a estudiar el dictamen del artículo 56, mismo que se rechazó, y el del artículo 64, que se retiró; inmediatamente se presentaron los dictámenes sobre los artículos 56 y 64 que ahora sí recibieron la aprobación del Congreso.

En el transcurso del miércoles 10, se celebró la trigésimo-séptima sesión ordinaria, en la que se verificó un debate sobre la pena de muerte, por una propuesta hecha para salvar la vida del capitán José Trinidad Ramírez Llaca, misma que se desechó poniéndose enseguida a discusión el artículo 13, después de la cual fue aprobada.

Indudable es el apego que los constituyentes tenían al Primer Jefe Venustiano Carranza; con él sintieron sus alegrías y sus penas, es por ello que el jueves 11 de enero lo dedicaron a rendir homenaje en su aniversario luctuoso al general, su hermano, Jesús Carranza, al que dieron muerte los enemigos de don Venustiano, así como a las demás personas victimadas en Xambao.

El homenaje fue muy lucido y se integró por estos números:

Obertura por la Orquesta Sinfónica Nacional; discurso del licenciado en derecho, coronel Fernando Cué; *Polonesa Heroica* de Chopin, por el señor J. Trinidad Sánchez; oración fúnebre por el profesor Alfonso Herrera, secretario de la Universidad Nacional; canto por la señorita Clara Elena Sánchez; poesía del señor Salvador Escudero; *Fantasia Húngara* por Antonio Gómez Anda, y como punto culminante un gran coral con los orfeones populares de México y la Orquesta Sinfónica Nacional.

En suma resultó un espléndido homenaje que, conmovido, agradeció el Primer Jefe Venustiano Carranza.

Previamente a la rendición del homenaje, se celebró por la mañana la trigésimo octava sesión ordinaria, que resultó solemnísima en virtud de haberse presentado en el salón de sesiones los ministros de Chile y de El Salvador, que vinieron

a Querétaro a presentar sus cartas credenciales al encargado del Ejecutivo de la Unión. Esta presentación demostró que los Estados hermanos comenzaron a reconocer la valía de la Revolución Mexicana y la seriedad y solidez de su gobierno.

Antes de retirarse del salón de sesiones, los ministros de Chile y de El Salvador se dirigieron a los constituyentes con palabras alentadoras.

Además de la recepción se leyeron y fijaron días para la discusión de los artículos 29, 16, 65, 66, 67, 68, 69, 72, 73 al 79 y 93.

La tarde del viernes 12 de enero se celebró la trigésimo novena sesión ordinaria; se leyó nuevo dictamen del artículo 21 y primero del artículo 28, habiéndose aprobado al final la mayor parte del artículo 22.

Cuarenta suman ya las sesiones ordinarias con la verificada el sábado 13 de enero, por la tarde, cuando se fijó la fecha para discutir un voto particular sobre el artículo 76. Se presentó dictamen sobre el 29, y sin discusión, fue aprobado; el artículo 16 por fin se aprobó, y por primera vez en el Constituyente se dio lectura al proyecto de bases sobre la legislación del trabajo.

Importantísimo resultó este proyecto que un grupo de diputados formuló después de muchas reuniones extra cámara, verificadas en la casa que fuera obispado, ubicada en la esquina de la calle Revolución y Francisco I. Madero. Todos estos diputados, encabezados por Pastor Rouaix, firmaron el proyecto del artículo que aún no tenía número, pero estaban dispuestos a que se insertara en la Constitución en forma definitiva; como el artículo era largo y también muchos de sus incisos, se propuso su discusión, así como la del voto particular del artículo 76.

Se debatió, votó y aprobó también el dictamen del artículo 29; tuvieron los constituyentes su atención fija en los artículos 73 y 21, que con algunas modificaciones fueron al final aprobados.

La cuadragésimo primera sesión ordinaria se realizó la tarde del domingo 14 de enero; por cierto, que por ser sesión

dominguera los diputados estuvieron anuentes en aprobar de inmediato los artículos 65, 66, 67, 69 y 72.

La siguiente sesión se celebró la noche de ese mismo día, siendo la cuadragésima segunda, porque los diputados tomaron conciencia de que el tiempo para completar la discusión del Proyecto era ya muy breve. En esta sesión dominical nocturna se puso a discusión el artículo 73, y se aprobaron varias fracciones del mismo.

Tuvo verificativo la cuadragésimo tercera sesión ordinaria la tarde del lunes 15, en la que se reanudó la discusión del artículo 73, el que se debatió fracción por fracción; varios de sus segmentos fueron aprobados.

Durante la noche de ese mismo día, se llevó a cabo la cuadragésimo cuarta sesión ordinaria, en la que, reservándose para su votación los dictámenes sobre los artículos 74 y 75, se puso a discusión el artículo 76, separándose una de sus fracciones; también se reservaron para su votación los artículos 77 y 78; se abrió la discusión sobre el 79 y, en votación nominal, se aprobaron los artículos 74, 75, 76, menos una de las fracciones de éste, y del 77 al 79, así como también el 93.

Celebró sesión el Constituyente el martes 16 de enero, que fue la cuadragésimo quinta, y se fijó fecha para el debate de los dictámenes de los artículos 30 al 32, 49, 80 a 90 y 92; se aprobó también la fracción VIII del artículo 76, y se discutió el dictamen del 28 en el que participó el subsecretario de Hacienda.

Un fenómeno que había estado ocurriendo con cierta frecuencia provocó que la sesión de esta tarde se levantase sin terminar. Dicho fenómeno consistía en que por fatiga los diputados constituyentes salían del salón de sesiones tratando de tomar alguna bebida reconstituyente en los expendios que estaban enfrente y a ambos costados del Teatro Iturbide y ya no regresaban.

Comenzó la sesión del miércoles 17 de enero, con la propuesta en esta cuadragésimo sexta sesión ordinaria de que las

iniciativas y los dictámenes se imprimiesen y entregasen a los diputados para que los estudiaran en sus domicilios, pues el tiempo se agotaba en largas y tediosas lecturas; todavía se celebró una sesión del Colegio Electoral en la que se aprobó la credencial de Fidel R. Guillén, del estado de Guerrero, después de cuya protesta se discutió aún sobre el artículo 28 y se procedió a su votación.

También la noche de ese día se celebró sesión y fue la cuadragésimo séptima, en la que se pusieron a discusión los artículos 30 y 31, se aprobó el 49 y se leyó el dictamen relativo al Poder Judicial que comprendía varios artículos, del 94 al 102, pero cuya discusión y aprobación quedó pendiente.

El 18 de enero estuvo completamente dedicado a descansar un poco por la mañana, y fue así como, hasta en la tarde, se efectuó la cuadragésimo octava sesión ordinaria, en la que se escucharon los dictámenes del artículo 33 y los relativos a los artículos 108 al 114; se estudiaron otros artículos, pero su aprobación fue reservada, porque la sesión de la tarde se levantó para dar oportunidad a que se realizara una nocturna.

Y, efectivamente, ese día por la noche se celebró la cuadragésimo novena sesión ordinaria, estudiándose asuntos relativos a los artículos 89, 90, 91, 92, 72, 80, 81, 83 al 89 y 84.

Así, se completó con la del viernes 19 de enero de 1917 el medio centenar de sesiones ordinarias del Congreso Constituyente. Ésta se verificó por la tarde, aprobándose una adición al artículo 73 y se comenzó a discutir el artículo 30, pero como el debate se alargaba fue pospuesto para la noche.

Esa noche se celebró la quincuagésimo primera sesión, y nuevamente el artículo 30 planteó problemas, por lo que se optó retirar el dictamen para presentarlo posteriormente; se discutieron los artículos 31 y 32, al que se hizo una modificación, pero ambos fueron aprobados por unanimidad.

El sábado 20, por la tarde, el Constituyente celebró la quincuagésimo segunda sesión ordinaria, en la que se escucharon los dictámenes de los artículos 103 al 107 y

del 115 al 122; fueron puestos a discusión y aprobados los artículos 94 al 99, pero se interrumpió la discusión para continuarla por la noche.

Como se previó, se llevó a cabo una sesión nocturna ese mismo día, siendo la quincuagésimo tercera, en la que se reanudó el debate sobre los artículos referentes al Poder Judicial; sin embargo, nuevamente se desintegró el quórum porque la discusión se prolongó mucho; no había manera de terminarla y los diputados estaban ciertamente fatigados.

Aún el domingo, 21 de enero, celebró sesión el Constituyente, la quincuagésimo cuarta, y estudió los artículos del 123 al 134; asimismo, se tramitaron algunos puntos relativos a los artículos 94 y 96, y alargando la junta de esta tarde se discutieron los artículos 108 y 114.

Comenzando la semana, el lunes 22 de enero del año que corre 1917, se verificó la quincuagésimo quinta sesión ordinaria con el estudio de los artículos 103 al 107, que, debidamente discutidos, se reservaron para su votación, porque la sesión debería concluirse, dado que estaba previsto se celebrase una nocturna.

Cumpléndose con la cita, se efectúa sesión en la noche de ese día, la quincuagésimo sexta, en que ocurre importante debate sobre el artículo 107, y cuando se consideró suficientemente discutido, se votó con los artículos reservados, aprobándose los correspondientes del 103 al 107.

Corrió insistente el rumor de que los soldados norteamericanos que conformaban la Expedición Punitiva comenzaron a salir ese mismo lunes 22 de enero del territorio mexicano, por lo cual estalló el júbilo en la ciudad, pues se consideraba como real el triunfo de México, que con tanto empeño procuró el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista.

Las noticias que sobre el particular llegaron a Querétaro daban a conocer hechos de valor realizados, incluso por mujeres, para lograr que salieran definitivamente del territorio nacional los intrusos soldados norteamericanos.

Celebró su quincuagésimo séptima sesión el Congreso el martes 23, que se dedicó a discutir una propuesta elaborada por 71 diputados para que se suprimieran las corridas de toros y las peleas de gallos, pero se acordó que fuese estudiado este asunto al discutirse el artículo 117. Los artículos 34 al 37 se analizarían posteriormente, según acuerdos del Constituyente, porque este día se dedicaba a los dictámenes sobre el artículo 5º y el relativo al trabajo, que perentoriamente se convino que fuera el número 123.

Trascendental resultó esta sesión del debate sobre el artículo 123, cuyo título es “Del trabajo y de la previsión social”.

Conscientes los diputados de la importancia de este artículo, se enfrascaron en una larga y apasionada discusión en la que los licenciados en derecho, que formaban parte del Congreso y tenían una concepción tradicionalista del derecho constitucional, se negaban a admitir que en la Constitución se establecieran normas que ellos afirmaban ser de derecho privado.

Por la noche de ese día de 1917, en la quincuagésimo octava sesión ordinaria, se continuó la interesante discusión del que sería célebre el artículo 123.

El miércoles 24, celebró el Constituyente su quincuagésimo novena sesión ordinaria, y los diputados tuvieron oportunidad de participar tanto en la discusión del importante artículo 33 como del no menos trascendente 115, que provocó debates muy interesantes sobre el federalismo y su vigencia en los estados federados.

Sesenta sesiones ordinarias completó el Constituyente la noche del miércoles 24 de enero de 1917, cuando se continuó la discusión del artículo 115.

Al siguiente día, jueves 25 de enero, se verificó la sexagésimo primera sesión ordinaria, en la que además de debatirse los artículos 84, 85, 131, una fracción del 82, y otra del 73, se comenzó la reflexión sobre los artículos transitorios, y el presidente de la Comisión de Estilo presentó la minuta con todos los artículos debidamente aprobados.

Se determinó que la presentación del documento final fuese artística, puesto que sería sumamente importante que las generaciones futuras conocieran el texto definitivo, pero original, firmado por todos los constituyentes que participaban en su creación. Para tal fin se designó una comisión que vigilase al artista queretano de dibujo Arvizu, para que transcribiera los artículos en un tomo en blanco preparado para el efecto.

Cumplida esta prevención, se continuó con la discusión del artículo 115, y se reservaron para votación el 116 y 117. Debatida una adición a este último, la referente a la supresión de corridas de toros y topadas de gallos, se pasó a votación de los tres artículos y fueron aprobados, menos la fracción segunda del artículo 115.

Durante la noche del jueves 25, se celebró la sexagésimo segunda sesión ordinaria, en la que se desechó la fracción del artículo 115 pendiente, que había sido reservada, y la adición al artículo 117; sin embargo, se dejaron reservados para votación los artículos 118 al 122, y en su texto definitivo fueron presentados los artículos del 123 al 134, que fueron aprobados nominalmente y quedaron en definitiva como parte de la Constitución.

Pese a lo avanzado de la hora, todavía se celebró una sesión del Colegio Electoral.

El viernes 26 se llevó a cabo la sexagésimo tercera sesión ordinaria, con la discusión de los artículos 34 al 38, y del 43 al 48, en la que se aprobaron los primeros, y se reservó la votación de los segundos; sin debate se postergó la votación de la fracción IV del artículo 79. No obstante, todos los artículos reservados se aprobaron al término de la sesión.

Celebró su sexagésima cuarta sesión ordinaria el Constituyente el sábado 27 de enero, en la que se discutieron los dictámenes referentes a varias fracciones del artículo 73, se debatió otra del 82, y la Comisión de Estilo presentó más artículos que engrosarían el minutarario; se reservaron para votación una fracción del artículo 73 y los artículos 84, 85 y 131, que mo-

mentáneamente se tenía como “bis”; también se discutieron los artículos transitorios del 1° al 6°, se suspendió la sesión por un momento y reanudada después se estudió el artículo 1° transitorio reformado así como del 7° al 9°, los cuales resultaron aprobados por unanimidad.

Por la noche tuvo lugar la sexagésimo quinta sesión ordinaria en que se discutieron los artículos 24 y 29 que fueron aprobados por unanimidad.

Ese domingo no hubo sesión, aun cuando se había acordado no descansar, en virtud de que el mucho trabajo comenzaba ya a mermar el aguante de los Constituyentes. En esa fecha comenzaron a llegar los jefes del Ejército Constitucionalista, que pretendían concurrir a la terminación del Constituyente; entre ellos se contó con el general de división don Pablo González, quien el 29 de julio de 1914 tomó la plaza de Querétaro.

Cierta es ya la salida de los soldados norteamericanos del territorio nacional, misma que de acuerdo con las informaciones del periódico *La Opinión* comenzó en el norte. Procedente de Washington se publicó un mensaje en Querétaro por el que se dio a conocer la determinación del gobierno norteamericano de retirar de la frontera a 25 mil soldados de su Guardia Nacional; con ello la frontera de México quedó sin la amenaza de una más profunda y extensa invasión.

La sexagésimo sexta sesión ordinaria la celebró el Constituyente la tarde del lunes 29; rápida pasó la discusión de adiciones a los artículos 115, 104, 117 y 9° transitorio.

Otro culminante momento del Constituyente ocurrió esa misma tarde, cuando se leyó el dictamen de la comisión referente al artículo 27, respecto del cual se pidió licencia de trámites para que de inmediato comenzara la discusión y, puesto que se tenía la convicción de que sería larga y muy importante, propusieron algunos diputados que el Congreso se declarara en sesión permanente. Aprobado esto, la sesión que comenzaría un poco después de levantada ésta fue la última ordinaria.

A la verdad que resultó de innegable trascendencia la discusión del artículo 27 dentro de la sesión permanente del Congreso Constituyente, verificada en el Teatro Iturbide los días 29, 30 y 31 de enero de 1917.

En esta sesión lo destacado fue la discusión sobre el artículo 27, en la que resueltamente los constituyentes solucionaron el problema agrario que por siglos planteó a México la Conquista, perpetuó el Virreinato y agravó el Porfiriato.

La solución que propusieron los constituyentes reunidos extra cámara, y asesorados por conocedores profundos del problema social mexicano, fue la creación de un manejo mixto de la producción agraria de México, en el que conviviría la pequeña propiedad, la explotación comunal y la tenencia ejidal: hábil solución para el momento político, social y económico.

Rápidos pasaron estos tres días de sesión permanente con la discusión y aprobación de los artículos pendientes, y con el complemento del minutario; el día 30 de enero se prolongó la sesión hasta muy entrada la noche, y se suspendió para continuarla el 31, último día de sesiones, a las 11:00 horas.

Esta última reunión se desarrolló dentro del más cálido entusiasmo. Eran las últimas horas de la sesión permanente y del Congreso; realmente transcurrieron en asuntos de protocolo relativos a la protesta del presidente de los Estados Unidos Mexicanos para la toma de posesión, pues se comparaba con la que debía rendirse al término de los trabajos del Constituyente para determinar cuál debía emplearse. La fórmula propuesta fue muy sencilla, se concretaba a estas palabras: “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, expedida hoy”.

Puestos de acuerdo sobre este punto, llegaron los momentos finales del Constituyente con un breve discurso pronunciado por el diputado Ugarte, quien, entre aplausos nutridos, afirmó que: “Felizmente para la República hemos dado cima a la trascendental obra que nos encomendara el pueblo mexicano”.

En este tono continuó logrando que todos los constituyentes se emocionaran.

Verdaderamente conmovido habló el diputado Múgica, victoreando al final de su perorata al Plan de Guadalupe.

El secretario del Congreso anunció: “Se va a principiar a firmar la Constitución”. Entonces comenzaron a gritar presas de entusiasmo los diputados y sus voces eran de “¡Viva el Plan de Guadalupe!”, “¡Viva la Constitución de 1917!”, “¡Viva el Primer Jefe!”, “¡Viva Obregón!”.

Inmediatamente después de este eufórico momento se procedió a la firma de la Constitución, que había sido terminada a tiempo para ser transcrita a un artístico volumen preparado para tal fin.

Firmaron los diputados por orden de apellido y como la firma tardara en efectuarse hubo manifiesta inquietud, porque los diputados estaban citados para la solemne sesión de clausura.

El miércoles 31, en el Teatro Iturbide, por la tarde, se llevó a cabo la solemnísimas sesión de clausura. Se dieron tiempo quienes atendían el recinto a fin de disponerlo para el acto final, y los diputados se dieron tiempo para ir rápidamente a comer y vestirse elegantemente.

La primera parte de esta sesión memorable y lucidísima fue la protesta que rindió el presidente licenciado en derecho Luis Manuel Rojas, quien, como todos los diputados, elegantemente vestido, desde su sitial dirigía la sesión. Se levantó, y extendiendo su mano derecha dijo: “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos expedida hoy, que reforma la del 5 de febrero de 1857. Si no lo hiciera así, la nación me lo demande”.

La asamblea entusiasmada aplaudió frenéticamente.

El presidente se dirigió hacia los diputados, puestos ya de pie, y los interrogó: “¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos expedida hoy, que reforma la del 5 de febrero de 1857?” “¡Sí, protesto!”, respondieron al unísono los diputados, “Sí” que

resonó en los muros venerables del Teatro Iturbide y que se escuchó en todo México.

Se reanudó la sesión después de una tregua, cuando llegó al Teatro Iturbide el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo, don Venustiano Carranza, que fue recibido con entusiasmo sin precedente.

Tomó asiento el Primer Jefe en su sitial, preparado con antelación para este acto, y desde el propio, el presidente del Congreso pronunció un breve discurso para hacer entrega de la Constitución a su promotor.

Don Venustiano Carranza contestó emocionado diciendo que fueran cuales fuesen las deficiencias o excesos que pudiera tener la Constitución, había en ella una prenda que aseguraría para el futuro la estabilidad de México, porque era expresión genuina de las necesidades seculares y la respuesta a los deseos ingentes de la nación.

Anunció el secretario que el Primer Jefe protestaría solemnemente la Constitución, quien, de pie, elevando su mano derecha, dijo con voz sonora y firme: “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, expedida hoy, que reforma la del 5 de febrero de 1857. Si no lo hiciere así, la nación me lo demande”.



Los diputados constituyentes protestan solemnemente cumplir la nueva Constitución, 1917. Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Personales, INEHRM.

A la protesta siguieron ruidosísimos aplausos y gritos de “¡Viva Carranza!”

Todavía habló el diputado constituyente Hilario Medina diciendo brillantemente: “Una vibrante y viril caricia que ha pasado por el alma nacional, evoca en estos momentos todo un pasado, y presente ante los ojos, llenos de admiración en contemplaciones extáticas todo un porvenir brillante”. En este tono continuó para terminar entre aplausos nutridos, siendo así el último orador del Congreso Constituyente de Querétaro.

Inmediatamente el Primer Jefe, entre vítores, abandonó el salón, mientras los diputados continuaron en sus asientos para escuchar la lectura del acta de la sesión de clausura que se había aprobado con una evidente prisa y con gritos de todos de “¡Sí, sí!”.

Entonces el presidente, licenciado en derecho Luis Manuel Rojas, se levantó y dijo: “Hoy 31 de enero de 1917, clausura el Honorable Congreso Constituyente su periodo único de sesiones”. Decir esto y desatarse la locura dentro del Teatro Iturbide fue todo uno, pues los diputados salieron en tropel gritando “¡Viva la Revolución!”, “¡Viva Carranza!” y “¡Viva el Congreso Constituyente!”



Venustiano Carranza y Luis Manuel Rojas en la apertura de sesiones. Colección Ruth Becerra Velázquez, INEHRM.

Como el Centro Fronterizo estaba cerca del Teatro Iturbide, todos los diputados llegaron pronto al lugar, en donde el Primer Jefe, don Venustiano Carranza, ofreció a los constituyentes un banquete muy emotivo. Al término de éste, obsequió una botella de champaña que firmó junto con quienes estaban más cercanos y entregó al que había sido presidente del Congreso, para que la guardara y brindaran con ella, años más tarde, los dos últimos constituyentes que sobrevivieran a los demás.

Terminado el banquete, el Primer Jefe se retiró a su casa-habitación y los constituyentes se regaron por la ciudad en una celebración que no concluyó sino hasta las primeras horas de la mañana del 1° de febrero de 1917.

